

Estudiantes de Derecho de U. Central prontos a cumplir un mes de paralización

Desde hace semanas, los universitarios lideran una movilización al interior de plantel, acusando una modificación unilateral del reglamento general de estudios.

El 20 de septiembre, los alumnos de la carrera de Derecho de la Universidad Central, sede La Serena, cumplirán un mes paralizados. Hasta ayer sin claras opciones de llegar a un acuerdo, lo que complejiza la situación de los más de 400 estudiantes.

Juan Rojas cursa tercer año de la carrera y es el presidente del centro de estudiantes (provisorio) y explica que solo clínica jurídica es el ramo que se está impartiendo, por un tema de que justamente se trabaja con usuarios, «entonces para no perjudicar los procesos judiciales, se decidió como carrera que estas se mantengan en clases, pero el resto de los ramos no se están desarrollando».

Reconoce que esta paralización se debe exclusivamente «a la modificación unilateral del reglamento general de estudios, específicamente su artículo 13, lo que quiere decir que los estudiantes pasarán de tener los ramos todos los semestres, a que se imparta solo una vez, es decir que si un alumno reprueba el ramo, deberá esperar un año para darlo nuevamente».

Tomando en cuenta la cantidad de alumnos, esta medida está afectando al 80% de los estudiantes, explica.

■ Impugnar la votación

Durante este mes han tenido varias reuniones con la dirección de la casa de estudios, y que incluso la semana pasada habían llegado a un acuerdo para terminar con el paro y volver a clases.

«El jueves teníamos un acuerdo con la dirección,

donde se nos pidió la concesión sobre un punto que habíamos puesto en la palestra, en cuanto a solicitar la apertura de dos ramos más para este semestre, y de esta manera nosotros deponíamos».

El viernes la asamblea votó y aprobó que el paro finalizaba, «así que subimos a firmar el acuerdo con la dirección, cerca de las 19 horas, cuando se nos informa que hubo un cambio en uno de los párrafos del acuerdo, lo que nosotros encontramos unilateral, puesto que alteraba todo lo que habíamos acordado anteriormente. Les dijimos que nos parecía una falta de respeto, que se había jugado con la buena voluntad de los estudiantes, y que, como directiva del centro de estudiantes, no firmaríamos el acuerdo».

Lo que hicieron posteriormente fue impugnar la votación, «y el Tricel acogió la impugnación, así que la paralización continúa de manera indefinida».

Ayer, sin embargo, tuvieron una reunión por la tarde, donde esperaban volver a discutir, aunque no sabían si desde cero, «pero la verdad es que como estudiantes nos sentimos pasados a llevar por esta decisión unilateral que tomaron, por cuanto habían aprobado todo el acuerdo que teníamos. Creemos que se actuó de mala fe...».

Durante estas semanas los estudiantes han realizado actividades, manifestándose con bombos, carteles y lienzos, e incluso en su interior, «para incluir también a las otras carreras en la paralización, pero no estamos asistiendo a clases».

